La Paz-Cesar, 29 de septiembre de 2025

PARA: GLORIA BLANCO CHARRYS. – Jefe de Talento Humano.

DE: WILSON RINCON ALVAREZ – Alcalde Municipal.

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

Cordial saludo,

En atención a sus competencias como coordinadora de la planta global de personal de la administración municipal, y en consideración a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el cual hace referencia a que los contratos de prestación de servicios solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, me permito solicitarles que por favor se sirva certificar si dentro de la planta global de personal de la Alcaldía de La Paz-Cesar, existe un funcionario disponible para **AUXILIAR DE APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LECTOESCRITURA Y EL APRESTAMIENTO EN LA LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR,** y que, aun habiendo personal en la Administración, el personal es insuficiente, para realizar las siguientes actividades:

1. Realizar Juegos de mesa como el ajedrez, el parchís o el dominó
2. Realizar Talleres de manualidades que permitan a los niños expresar su creatividad y desarrollar habilidades motoras como Pintura, modelado y otras actividades artísticas
3. Realizar juegos de Bloques de construcción para fomentar el desarrollo de diversas habilidades, como la concentración, la organización y el trabajo en equipo
4. Realizar Juegos al aire libre, como juegos de pelota, carreras o juegos de agua, que promuevan la actividad física y la coordinación motora.
5. Realizar Talleres temáticos: donde los niños pueden aprender sobre ciencia, tecnología, música,
6. Apoyar las diferentes actividades de la ludoteca
7. Realizar talleres de Promoción de la lectura y la literatura infantil
8. Realizar juegos didácticos con los niños de 3 a 6 años
9. Promover en los niños los juegos lúdicos tradicionales

Atentamente,

WILSON RINCON ALVAREZ
Alcalde Municipal